



R.U.T.: 81.290.800-6 ✓
FACTURA ELECTRÓNICA
 N° 5361074 ✓

COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.
 GIRO: Compraventa de insumos y maquinaria agrícola, combustibles, Exportaciones y Servicios

S.I.I. - SAN FERNANDO

SUCURSAL: COPAYAPU 580 - COPIAPO
 FONO 052 2241919
 www.copeval.cl - copiapu@copeval.cl
 Señores : FUNDACION PRODEMU
 Dirección : AGUSTINAS 1389 72101000-DOC
 Comuna : SANTIAGO Ciudad : SANTIAGO
 R.U.T : 72.101.000-7 Giro Comercial : 949909 ACT DE OTRAS ASOCIACIONES

Fecha Emisión 25 / 10 / 2023 ✓	Fecha Vencimiento 25 / 10 / 2023	Orden Interna NE-1358677
Tipo Despacho DESPACHAR CON GUIAS		OC/NP
Vendedor Mesón MRMORALES	Vendedor Terreno	
Código IME		

Condición de Pago: / TARJETA DEBITO (RED COMPRA)		Oficina: COPIAPÓ	Monto O/M:	Tipo Cambio: CLP - 0		
Código	NU	Descripción del Producto	U/M	Cant	Precio Unitario	Valor Neto
99789 34635		MALLA RASCHEL 50% X4.20 NEG RL SEMILLAS (C), TURBA PINDSTRUP SEEDING 0-10mm	CU BA	1 5	67.759 46.000	67.759 230.000

SON: Trescientos cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y tres pesos.

Monto Neto	\$	297.759
I.V.A.	\$	56.574
Específico	\$	0
Total Pagar	\$	354.333

Guías:
Retirado por Transportista:

Nombre: _____ R.U.T.: _____ Firma: _____

Entrega de mercadería:

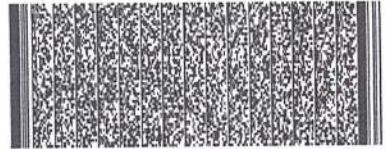
Dirección Despacho: COPAYAPU 1306 COPIAPO COPIAPO

Recibido por Cliente:

Nombre : _____ R.U.T. : _____
 Fecha : _____ Recinto : _____
 Firma : _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s).
 Autorización: otorgo autorización expresa a COPEVAL S.A., para que en caso de simple retardo, mora o incumplimiento en el pago de una o más cuotas de este convenio se informe a un banco de datos personales y ello pueda tratarse y transmitirse en un sistema de información comercial, facultado expresamente su digitación, procesamiento y comunicación en línea o cualquier otra forma.

SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO LEGAL MAS IVA 11:52:10



Timbre Electrónico SII
 Res. 80 del 22-08-2014 - Verifique documento: www.sii.cl
 Solución de Factura Electrónica de: www.acesta.com

00000327